

ANEXO N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Entregar con los demás Anexos (si aplica) en sobre cerrado y sellado por separado, y los demás documentos solicitados en los Términos de Condiciones (si aplican)

No. de Proceso: xxxx

Juan Claudio Sanchez Ferre, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de Linalca Informática SA, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para contratar EL PRÉSTAMO DE USO GRATUITO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS, NECESARIOS PARA LA EXPANSIÓN EN CORFERIAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTA POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DE 2020 SUSCRITO CON EL FONDO
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, representantes, asesores, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el PRÉSTAMO DE USO GRATUITO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS, NECESARIOS PARA LA EXPANSIÓN EN CORFERIAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTA POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DE 2020 SUSCRITO CON EL FONDO.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el PRÉSTAMO DE USO GRATUITO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS, NECESARIOS PARA LA EXPANSIÓN EN CORFERIAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTA POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DE 2020 SUSCRITO CON EL FONDO nos soliciten los organismos de control del territorio nacional.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas, el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días de abril de 2020.



Firma representante legal o proponente persona natural

Nombre: Ivan Mauricio Martinez

Cargo: Gerente General

Documento de Identidad: 80.159.425